



23 de febrero de 2023
Comunicado de Prensa UC/11/2023

SOLICITA CEDHNL DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN LOS MUNICIPIOS DE GENERAL ESCOBEDO Y DE GARCÍA

Tras un análisis de violencia, desaparición y muertes violentas contra las mujeres, el organismo solicitó la emisión de la Alerta.

La Comisión Estatal de Derechos Humanos, en atención al exhorto recibido por el Congreso del Estado, solicitó a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) y al Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) promover la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en los municipios de General Escobedo y de García.

La CEDHNL envió ambas solicitudes a la Comisionada de la CONAVIM, Fabiola Alanís Sámano, y a la Presidenta del INMUJERES, Nadine Gasman Zylberman, dado el contexto de violencia que se presenta contra las niñas, adolescentes y mujeres en los dos municipios.

El estudio realizado por la institución protectora de derechos humanos detalla aspectos como antecedentes de violencia contra las mujeres, análisis de contexto, estadísticas de mujeres desaparecidas y no localizadas, así como los casos registrados en la Cartografía de Muertes Violentas de la CEDHNL.

En el caso del Municipio de General Escobedo, el organismo defensor documentó que, de acuerdo con el Registro Nacional, 47 mujeres fueron desaparecidas y 43 fueron no localizadas, de enero de 2017 al 16 de junio de 2022.

Además, el municipio se posicionó en el tercer lugar a nivel estatal, en asesinatos dolosos en contra de las mujeres y en 2020 superó los 200 casos de violencia familiar por mes.

La Cartografía de Muertes Violentas de la CEDHNL registró 44 casos, de 2017 a 2022; y las tres zonas de mayor preocupación son el norponiente, en la zona identificada como Unión Agropecuaria Lázaro Cárdenas; el poniente, a espaldas del Cerro Topo Chico; y al sureste: alrededor del centro del municipio y hacia el interior de la zona metropolitana.

La CEDHNL detectó que el Municipio de García se ubica en la posición número 28 de los 100 municipios con más presuntos delitos de feminicidios, según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, al corte de julio de 2022.

El Registro Nacional reportó, en el mismo periodo que el municipio anteriormente mencionado, 41 mujeres desaparecidas y 45 no localizadas.

Mientras que la Cartografía registró 51 casos de muertes violentas de mujeres, de entre 15 y 44 años, y con tres áreas de preocupación: el oriente, en la zona identificada como Valle de Lincoln y

sus alrededores, colindante con los municipios de Monterrey y General Escobedo; el centro de García; y al sur poniente, hacia Saltillo, Coahuila.

Los casos de violencia familiar tuvieron un incremento al pasar de 1,629 casos en 2019, 1,680 casos en el 2020, 1,800 casos en el 2021, y 990 casos en el primer semestre de 2022.

La solicitud de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres plantea también la conformación de un Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario para realizar la investigación sobre el contexto de violencia feminicida en los municipios de General Escobedo y de García, integrado por la CONAVIM, el Instituto Nacional de las Mujeres, el mecanismo para el adelanto de las mujeres en Nuevo León, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la sociedad civil y la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Nuevo León.